

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2549

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 21 de septiembre

Término del artículo 113: 30 de septiembre

SUMARIO: **Dictado** del Curso de Formación de Tutores en el Ámbito Educativo para Estudiantes Indígenas, llevado a cabo desde el 20 de abril hasta el 30 de agosto de 2011 en la ciudad capital de la provincia de Salta. Expresión de beneplácito. **Vilariño**. (1.895-D.-2011.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Curso de Formación de Tutores en el Ámbito Educativo para Estudiantes Indígenas, a dictarse desde el 20 de abril al 30 de agosto de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el dictado del Curso de Formación de Tutores en el Ámbito Educativo para Estudiantes Indígenas, organizado por el Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas –CILECI–, dependiente de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta,

llevado a cabo desde el 20 de abril al 30 de agosto de 2011, en la ciudad capital de dicha provincia.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Mario L. Barbieri. – Mariel Calchaquí. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Curso de Formación de Tutores en el Ámbito Educativo para Estudiantes Indígenas, hace suyos los fundamentos que lo acompañan y resuelve despatcharlo favorablemente.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta (UNSA) ha organizado el dictado del Curso de Formación de Tutores en el Ámbito Educativo para Estudiantes Indígenas, con el objetivo de habilitar un espacio de debate y reflexión sobre la construcción del otro diferente, desde

* Artículo 108 del Reglamento.

las prácticas docentes frente al joven indígena como sujeto pedagógico, que contribuyan a la construcción de puentes de reciprocidad entre culturas.

El curso se dictará en módulos teóricos y prácticos en un total de 200 horas cátedra entre los meses de abril y agosto del corriente año. El curso será gratuito y está dirigido a docentes, dirigentes sociales y estudiantes, cuenta con la participación docente de representantes de las universidades de Taparacá, de Arica, Chile, y La Plata de nuestro país. Es auspiciado por la Fundación Rescoldo y la Red Latinoamericana Pacarina (Parlamento Cultural Articular de Investigadores de la Andinia), conformada por investigadores de las universidades públicas y privadas de Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia y la Argentina.

Esta propuesta surge de la necesidad de brindar formación a los tutores de estudiantes indígenas que se encuentran cumpliendo este rol en las distintas facultades de la UNSA, así como también a quienes deseen encarar esta tarea como parte de su futuro desarrollo profesional. Asimismo, está dirigido a los tutores del INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas), a los maestros bilingües y a todos aquellos interesados en la cuestión indígena y la educación.

La visibilización de los pueblos indígenas ha ocurrido en la Argentina hace poco más de una década, impulsada por el accionar de los movimientos sociales, que colocó a los mismos en un rol protagónico a través de sus luchas por diferentes temáticas. De igual manera contribuyó a este fin –desde el marco legal– la sanción de la Constitución Nacional de 1994, donde se incorpora el contenido del convenio 169 de la OIT que reconoce la preexistencia de los pueblos indígenas, sus derechos sobre las tierras y la necesidad de que ellos planteen su propia educación.

Salta es una provincia donde habitan 8 etnias vivas: wichís, chorotes, tobas, churupies, avaguaraníes, chaneés, diaguita-calchaquíes y kollas. Todos a excepción de los kollas y los diaguitas-calchaquíes mantienen su lenguaje, sus costumbres ancestrales y su cosmovisión. La llegada de los indígenas a distintos niveles del sistema educativo y en particular a la universidad sin duda plantea un desafío muy grande para la comunidad universitaria, ya que implica asumir la interculturalidad como práctica cotidiana y no como mero discurso plasmado en presentaciones y ponencias. Pero, ¿qué tipo de interculturalidad podemos proponer desde los claustros universitarios? ¿Daremos a las otras culturas el mismo lugar que tiene la occidental?

Éstas y otras preguntas han llevado a grupos entusiastas de intelectuales, de otros países latinoamericanos, a crear universidades indígenas e interculturales, rescatando los saberes de las comunidades y volcándolos de forma sistemática en planes de estudio y clases.

La propuesta de un curso de formación ha sido solicitada por los auxiliares bilingües de diferentes comunidades, demandando capacitación para cumplir

el rol de maestro bilingüe y no el de mero traductor del “maestro blanco”, y por la comisión directiva del IPPIS (Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta), en respuesta a las necesidades que surgen desde el seno de las comunidades originarias de la provincia de Salta.

En este marco, la cátedra de Investigación educativa y el Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas (CILECI), de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, asumen la responsabilidad del desarrollo de este proyecto educativo. Desde hace varios años, el grupo de docentes que forman parte de los citados espacios viene desarrollando actividades orientadas al fortalecimiento de las culturas indígenas, al recupero de sus capacidades y dinámicas organizacionales, poniendo el acento en la vitalidad protagónica que tienen los jóvenes, articulando acciones de investigación, educación popular e intervención sociocomunitarias en diversas comunidades de la región chaquense y andina.

Se inició esta experiencia en la conciencia de que el desafío de una universidad de puertas abiertas implicaba construir caminos reparadores que dejaran atrás siglos de exclusión, donde prevaleció el modelo integracionista hacia los indígenas, para comenzar una propuesta de convivencia desde la interculturalidad, en la convicción de que sólo lo vivencial puede dar una verdadera dimensión del desencuentro vivido durante cientos de años. Sin embargo, “es en la búsqueda de la verdad, en el camino de los justos”, al decir de Javier Lajo –pensador indígena andino– donde podemos crear un espacio de convivencia sin jerarquías.

Uno de los objetivos pedagógicos apunta a fortalecer el intercambio encontrando puntos de sutura, asumiendo la responsabilidad que le cabe a la cultura “dominante” sobre el daño provocado a los pueblos originarios durante siglos de violencia y dominación.

Se trata de emprender acciones que devuelvan la confianza y permitan restaurar los derechos conculcados que hagan posible restablecer el orden de las culturas milenarias. Camino reparador que debe ser asumido como política de Estado, que haga realidad los postulados jurídicos que el mundo contemporáneo ha explicitado en la letra fría de los convenios y tratados.

Por lo expresado, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto.

José A. Vilariño.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el Curso de Formación de Tutores en el Ámbito Educativo para Estudiantes Indígenas, que, organizado por el Centro

de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas (CILECI) perteneciente a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta se dictará desde el 20 de abril al 30 de agosto de 2011 en la ciudad capital de la provincia de Salta.

José A. Vilariño.